**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DELSUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA (UN MICROSCOPIO QUIRÚRGICO PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA) CON DESTINO AL HOSPITAL DE MONTILLA, PERTENECIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA Y ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAS 43/25)**

## ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Resolución de esta Dirección Gerencia, de fecha 4 de septiembre de 2025, se aprobó el expediente de contratación referido, junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
2. El anuncio de licitación del contrato fue publicado el día 4 de septiembre de 2025 en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, estableciendo como fecha límite de presentación de ofertas el día 22 de septiembre de 2025 a las 16:00 horas.
3. Con posterioridad a la publicación de los pliegos, y de oficio, se han detectado determinados errores materiales en la redacción de las prescripciones técnicas, así como aspectos que requieren aclaración o ajuste para garantizar la adecuada definición del objeto contractual.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Esta Dirección Gerencia es competente para dictar la presente resolución conforme a la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-2-2022), por la que se delegan competencias en materia de contratación.
2. De acuerdo con lo establecido en los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los pliegos podrán ser modificados con posterioridad a su aprobación en caso de errores materiales, de hecho o aritméticos.

## RESUELVE

**PRIMERO.** Rectificar el cuadro contenido en el apartado 7.4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL PCAP_CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS , de modo que **donde dice:**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS | 10/09/2025 |
| VERIFICACIÓN | BndJA9Z5WC9KAQEF28AFRF9CEAS78P | PÁG. 1/3 |

| CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO | Valoración | Puntos |
|---|---|---|
| Distancia de trabajo regulable de forma continua desde 100 mm | SI/NO | **5** |
| Fuente de luz LED integrada en cuerpo de microscopio, con disipador de calor, para un menor coste y una vida útil más larga | SI/NO | **5** |
| Corrección de ametropía con rango mínimo desde +3D hasta -6D | SI/NO | **5** |
| Ajuste de la distancia interpupilar con rango mínimo desde 45mm a 65mm | SI/NO | **5** |

**Debe decir:**

| CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO | Valoración | Puntos |
|---|---|---|
| Distancia de trabajo regulable de forma continua desde 200 mm | SI/NO | **5** |
| Fuente de luz LED integrada en cuerpo de microscopio, con disipador de calor, para un menor coste y una vida útil más larga | SI/NO | **5** |
| Corrección de ametropía con rango mínimo desde +3D hasta -6D | SI/NO | **5** |
| Ajuste de la distancia interpupilar con rango mínimo desde 54 mm hasta 76 mm | SI/NO | **5** |

**SEGUNDO:** En el Anexo I al PPT:

**Donde dice:**

- Sistema motorizado de zoom y enfoque desde el pedal o las empuñaduras

**Debe decir:**

- Sistema motorizado de zoom con frenos electromagnéticos

**Se eliminan los siguientes párrafos de las características requeridas:**

- Sistema de reposición de la bombilla versátil e intuitivo, control de intensidad luminosa. Iluminación auxiliar de reserva de fácil recambio y acceso, con indicación visual que se trabaja con la de reserva.

- Pedal inalámbrico impermeable y configurable, con cable de reserva. Con funciones programables y de control del pedal.

Es copia auténtica de documento electrónico

**Se incorpora la siguiente característica:**

- Sistema de aspiración interconstruido en el brazo del microscopio.

**TERCERO.** En consonancia con la rectificación efectuada en el apartado primero, se procede a **modificar el Anexo III al PPT relativo a "La encuesta para valoración de los criterios técnicos automáticos" que se adjunta a esta resolución ya modificado al ser un documento de presentación obligatoria para los licitadores.**

**Córdoba, a fecha de firma digital**

**LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HURS**

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS | 10/09/2025 |
| VERIFICACIÓN | BndJA9Z5WC9KAQEF28AFRF9CEAS78P | PÁG. 3/3 |

**ANEXO III RECTIFICADO**

## ANEXO III RECTIFICADO : ENCUESTA PARA VALORACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS

LOTE 1: MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OTORRINOLARINGOLOGIA (ORL)

| CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO | Valoración | Oferta de la empresa |
|---|---|---|
| Distancia de trabajo regulable de forma continua desde 200 mm | SI/NO | |
| Fuente de luz LED integrada en cuerpo de microscopio, con disipador de calor, para un menor coste y una vida útil más larga | SI/NO | |
| Corrección de ametropía con rango mínimo desde +3D hasta -6D | SI/NO | |
| Ajuste de la distancia interpupilar con rango mínimo desde 54 mm hasta 76 mm | SI/NO | |

**IMPORTANTE: Toda la documentación constituyente de la oferta será presentada teniendo presente la separación obligada de la información a suministrar, según su valoración en criterios No Automáticos y criterios Automáticos, tal como se específica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.**